

Patrullaje Marítimo

A fines de abril, producto del recorte presupuestario del 3% solicitado por el Ministerio de Hacienda en la partida de Defensa, se ha dado a conocer su impacto en áreas de alta trascendencia para el resguardo de la soberanía nacional, particularmente en el ámbito de la custodia de los espacios marítimos. Ello, tendrá como repercusión una dis-

minución en la cantidad de fiscalizaciones pesqueras que realizan periódicamente aeronaves y navíos de la Armada en nuestra Zona Económica Exclusiva. Esta menor presencia naval le otorgará espacio a flotas pesqueras extranjeras para que ingresen a aguas jurisdiccionales y depreden su fauna marina. Esta merma perjudicará los intereses económicos

de las empresas pesqueras nacionales y en forma adicional provocará gran daño medioambiental a los ecosistemas existentes en las Áreas Marinas Protegidas establecidas por el Estado de Chile en torno a las Islas Desventuradas y al Archipiélago de Juan Fernández, entre otras.

Gustavo Aimone Arredondo